



NUMERO DE REPERTORIO: 39.443
FECHA DE REPERTORIO: 11/ago/2010
HORA DE REPERTORIO: 11:47

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

I- Certifica: que con fecha once de Agosto del dos mil diez en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SBS-IRG-SRLSSP-G-2010-114, de la Superintendencia de Bancos y Seguros, dictada por el Intendente Regional de Guayaquil, Ab. Roberto Vargas Romero, el **6 de julio del 2010**, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la Constitución de la compañía denominada: **CASUALBROCK S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, de fojas 84.660 a 84.678, Registro Mercantil número 15.307.

ORDEN: 19443



REVISADO POR



Zoila Cedeno Cellan
AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

GUAYAQUIL, MAYO 29 DEL 2018



Señora
CONNIE DAMARIS ROCA ANDRADE DE ROCHA
Ciudad.-

De mi consideración:

Cumplo con hacerle conocer que la Junta General de Accionista de la compañía CASUALBROCK S.A AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso de CINCO AÑOS, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil de Guayaquil.

De acuerdo a lo establecido en el artículo Décimo Tercero del Estatuto Social de la compañía, a usted le corresponderá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

CASUALBROCK S.A AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, se constituyó mediante Escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Tercero del Cantón Guayaquil, Abogado Mario Baquerizo, el 28 de Mayo del 2010, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 11 de agosto del 2010.

Muy atentamente,

EMILLY ANDRE ROCHA ROCA
Presidente de la Junta

Acepto el nombramiento de Gerente General para el cual he sido designada de acuerdo al nombramiento que antecede. Guayaquil, Mayo 29 del 2018

SRA. CONNIE DAMARIS ROCA ANDRADE DE ROCHA
C.I # 091330481-2
Cda. El Paraiso - calle los Ciruelos 100